



UGT DENUNCIA QUE SEGÚN LOS DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA LA POBREZA ENERGÉTICA HA AUMENTADO EN CASTILLA-LA MANCHA LA ÚLTIMA DÉCADA EN UN 37%, POR LO QUE YA SON DOS DE CADA 10 HOGARES LOS QUE NO PUEDEN CALENTAR LA CASA

ÚLTIMAS NOTICIAS



Dos concejales trásfugas del PP y dos ediles del PSOE presentan una moción de censura contra el alcalde popular de Quer, José Miguel Benítez: si sale adelante, la nueva alcaldesa será una de las trásfugas

GUADALAJARA
🕒 09/01/2026 22:46



Tras 15 años con la plantilla congelada -y mermada', según fuentes sindicales-, toman posesión los 10 nuevos policías locales de Azuqueca, una ciudad que apenas tiene efectivos para sacar a patrullar a 2 agentes por turno

🕒 09/01/2026 21:26



Los empleados de Correos de Marchamalo (Guadalajara) inician una huelga por los recortes de personal en la plantilla: ahora además les han retirado una moto por lo que tendrán que hacer 16 km a pie al día para entregar los envíos

🕒 09/01/2026 17:53



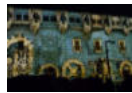
Una administración de loterías de Guadalajara y otra de Sigüenza venden décimos del Primer Premio de la Lotería del Niño 2026

🕒 06/01/2026 12:56



El ciudadano de a pie pregunta: '¿Evitará el Ayuntamiento de Guadalajara el batiburrillo de otros años en la Cabalgata de Reyes Magos, con minions, mickey y batucadas mezclados, más propios de una fiesta de fin de curso del cole?'

🕒 04/01/2026 14:10



Vuelve el espectáculo visual del 'videomapping' a la fachada del paláculo del Infantado, en Guadalajara, con cinco pases en las tardes-noches del viernes 2, sábado 3 y domingo 4 de enero

🕒 03/01/2026 12:21



Detenido en Guadalajara un hombre de 26 años que llevaba 52 gramos de cocaína en roca en la funda de una raqueta de tenis: se delató él mismo al ponerse nervioso tras ver a los agentes y salir huyendo

🕒 09/01/2026 17:37

La Policía Nacional de Guadalajara ha detenido en la calle Alonso Núñez de Reinoso a ...

Leer más »

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Guadalajara](#)

GUADALAJARA





Cocaína en roca

DETENIDO EN GUADALAJARA UN HOMBRE DE 26 AÑOS QUE LLEVABA 52 GRAMOS DE COCAÍNA EN ROCA EN LA FUNDA DE UNA RAQUETA DE TENIS: SE DELATÓ ÉL MISMO AL PONERSE NERVIOSO TRAS VER A LOS AGENTES Y SALIR HUYENDO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/01/2026 17:37 📍 Guadalajara

La Policía Nacional de **Guadalajara** ha detenido en la **calle Alonso Núñez de Reinoso** a un hombre de **26 años** de edad, como presunto autor de un delito de tráfico de drogas.

Durante la tarde del día 18 de diciembre, agentes de Policía Nacional se encontraban realizando una patrulla de paisano con el objeto de prevenir y erradicar el consumo de sustancias estupefacientes en parques y vía pública.

Los agentes observaron a un individuo que, al percatarse de la presencia policial, **emprendió la huida de manera apresurada**, según han informado fuentes de la Comisaría alcarreña en un comunicado.

Los agentes le dieron el alto y procedieron a su identificación y posterior registro de sus pertenencias, momento en el que comprobaron que en el interior de **una funda en la que portaba unas raquetas de tenis**, llevaba también oculta **una bolsa con 52 gramos de cocaína en roca**.



Calle Alonso Núñez de Reinoso

Por todo ello, se procedió a su detención y fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente.

Colaboración ciudadana contra el tráfico de drogas

La Policía Nacional continúa trabajando para garantizar la seguridad ciudadana y combatir el tráfico de drogas en espacios públicos, reiterando la importancia de la colaboración ciudadana para combatir estos hechos.

Si usted desea comunicar cualquier información sobre el tráfico de sustancias estupefacientes dispone del número de teléfono 091, además están disponibles los canales de comunicación a través de la página web oficial de la Policía Nacional www.policia.es y el correo electrónico antidroga@policia.es.



Cabalgata de Reyes Magos del 5 de enero de 2025. Imagen de Cuka Leyre

EL CIUDADANO DE A PIE PREGUNTA: '¿EVITARÁ EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA EL BATIBURRILLO DE OTROS AÑOS EN LA CABALGATA DE REYES MAGOS, CON MINIONS, MICKEY Y BATUCADAS MEZCLADOS, MÁS PROPIOS DE UNA FIESTA DE FIN DE CURSO DEL COLE?'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/01/2026 14:10 📍 Guadalajara

A pocas horas de la noche más mágica del año, mucha es la emoción y el nerviosismo de los más pequeños de la casa, cuyos diminutos corazones palpitan aceleradamente, soñando con este día y con la ilusión de que los Reyes Magos de Oriente les concedan los regalos ansiados.

Crónica de Andoni Madrid y Cuka Leyre

Esperan que la carta que enviaron hace tiempo a sus Majestades con el encabezamiento '**Queridos Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltasar...**' hayan sido recogidas en tiempo por los pajes reales y lleguen rápido a su mágico destinatario.



Imagen de la Cabalgata de Reyes Magos de Guadalajara en 2025

Se trata de un festividad cargada de tradiciones, como la **Cabalgata del lunes 5 de Enero**, que tendrá parada en **Guadalajara**, y donde los Reyes Magos desfilarán en vistosas carrozas acompañados de sus séquitos reales.

Desde el Ayuntamiento de la capital han informado que será una cabalgata renovada y llena de novedades, con una gran fiesta en la plaza de Toros. Esperemos que este año **no impere el batiburrillo y la impersonalidad de ediciones anteriores**, en los que se mezclaban *minions*, *patos donalds*, *mickies...* y batucadas... que al final **no sabes si estás en la Cabalgata de Reyes o en el Festival de fin de curso de tus hijos**.



Cabalgata de Reyes Magos del 5 de enero de 2025. Imagen de Cuka Leyre

Por eso, el ciudadano de a pie se pregunta **si desde el Consistorio está todo preparado en la ciudad para recibir la gran comitiva** de los Reyes Magos de Oriente y SSMM han recibido todas las cartas de los niños de Guadalajara o todavía hay algún rezagado.

También **se pregunta si nuestros políticos municipales en general se han portado bien este año** o los Magos de Oriente no tendrán más remedio que dejarles carbón debajo del árbol.

Ah, y por supuesto, no se olviden de dejarles agua y pan a los camellos, **y una copita de licor o leche a sus Majestades de Oriente, que oye, llegarán cansados** y tienen que recuperar fuerzas por tierras alcarreñas. O un trocito de roscón, dulce famoso en estas fechas y cuya degustación pone un dulce final a las Fiestas Navideñas.

Otras **tradiciones entrañables** que perduran en el tiempo, como el poner los zapatos debajo del árbol de Navidad, momento mágico de la Navidad, y **que ni la IA ni la tecnología más puntera podrá sustituir**.



Familias enteras esperando a que pase la Cabalgata de Reyes Magos de Guadalajara

Quedémonos con estos momentos, con esta magia e ilusión que nos sigue invitando a creer en lo extraordinario, a contemplar el mundo con ojos llenos de asombro-como los que ponen los más pequeños cuando abren sus regalos- y a mantener viva la capacidad de soñar.

La magia de los Reyes Magos es más que una tradición, **es un vínculo entre lo tangible y lo místico**, entre el pasado y el presente, entre la realidad y la imaginación.

Aquel que cree en la magia, está destinado a encontrarla. ¡Feliz Noche de Reyes!

Fiesta de Bienvenida a los Reyes Magos

El **5 de enero** tendrá lugar la **Gran Cabalgata** y la posterior **Fiesta de Bienvenida a Sus Majestades los Reyes Magos** en la plaza de Toros, prevista en torno a las **20:00 horas**.

El recorrido **partirá a las 17,30 horas** desde la glorieta de la Noria y atravesará las principales calles del centro hasta llegar al **coso taurino**, donde habrá un **espectáculo de luz y sonido y mensajes navideños**, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

“El acceso -a la plaza de toros- será gratuito, pero será necesario recoger invitación en la **caseta del parque de la Concordia** a partir del **26 de diciembre**, en horario de **11:00 a 13:30 horas**, con un máximo de cuatro tiques por persona”, ha informado López Pomedá.

La programación completa de Navidad puede consultarse en ese enlace, en la **web municipal** y en las **redes sociales del Ayuntamiento**.

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Provincia](#)

PROVINCIA





Imagen de archivo del alcalde de Quer, José Miguel Benítez, a la derecha, con las ahora dos edilas tráfugas de su partido: Verónica Beloso a su izquierda, en la imagen, y a la izquierda de esta, Gema Cañones. El primero por la izquierda, el edil del PP, Lauren Morales

DOS CONCEJALAS TRÁNFUGAS DEL PP Y DOS EDILES DEL PSOE PRESENTAN UNA MOCIÓN DE CENSURA CONTRA EL ALCALDE POPULAR DE QUER, JOSÉ MIGUEL BENÍTEZ: SI SALE ADELANTE, LA NUEVA ALCALDESA SERÁ UNA DE LAS TRÁNFUGAS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/01/2026 22:46 📁 Provincia, Provincia

Dos concejalas tráfugas del PP en el Ayuntamiento de Quer (Guadalajara), **Gema Cañones Ordóñez** y **Verónica Beloso Domínguez** han firmado una moción de censura contra el alcalde de este municipio y compañero de partido, **José Miguel Benítez**, apoyadas por los dos únicos candidatos que el PSOE sacó en las elecciones municipales de mayo de 2023.

ELECCIONES MUNICIPALES 2023

Quer / Municipio

Escrutado: 100%

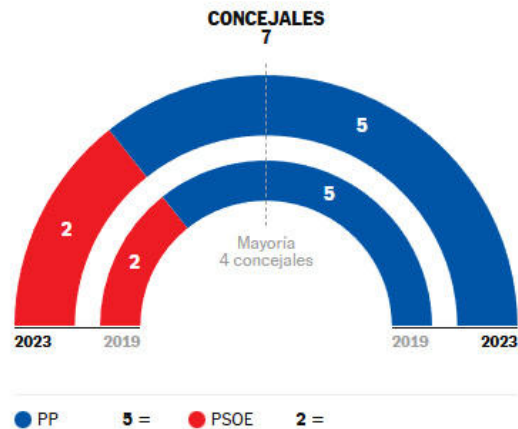


Imagen: El País

De triunfar esta moción, que se celebrará el próximo **viernes 23 de enero de 2026**, a las 12,00 horas, la nueva alcaldesa del municipio sería una de las dos edilas trásfugas, **Gema Cañones**, que ocupaba el número 3 de la lista con la que el PP concurrió a las elecciones de 2023.

En dichas elecciones, el PP obtuvo mayoría absoluta con más del 58% de los votos y obtuvo 5 ediles por este orden de lista: **José Miguel Benítez**, alcalde; **Laureano Morales**, actual primer teniente de alcalde; **Gema Cañones Ordóñez**, segunda teniente de alcalde; **Edgard Delgado**; **María Concepción Barguiela**, tercer teniente de alcalde; y **Verónica Beloso**, que ocupaba el puesto número 6 en la lista y entró por Delgado.



Imagen de archivo de la Corporación municipal de Quer durante las fiestas patronales junto a ediles de otros municipios: de derecha a izquierda en la imagen: 1º) Jorge Paris (PSOE); 2ª) Verónica Beloso (tráfuga PP); 3º) Lauren Morales (PP); 5ª) Gema Cañones (tráfuga PP); 7º) José Miguel Domínguez (PP); 9ª) Concepción Barguiela (PP); y 10ª) Laura Medina (PSOE)

Por el PSOE salieron elegidos dos concejales, que en la actualidad son **Jorge París y Laura Medina**, esta última en lugar de la que se presentó como cabeza de lista, **Belén Casanova**.

El Constitucional anuló la norma que impedía a los tráfugas cambiar alcaldes

Esta moción se ha podido presentar **gracias a una sentencia del Tribunal Constitucional presidido por Cándido Conde Pumpido**, del pasado 10 de junio de 2025, según la cual **ya está permitido que concejales tráfugas que se presentaron en las mismas listas que el alcalde a censurar puedan ahora firmar la moción**, situación que antes no estaba permitida en la ley para **luchar contra la corrupción política** y que los ediles tráfugas decidieran el destino de los Ayuntamientos.



Los cinco ediles que el PP sacó en las elecciones municipales de 2023

Ahora, según el Constitucional, el hecho de limitar la firma de las mociones de censura a los ediles tráfugas 'no se trataría ya solo de una limitación de la facultad individual del **control del concejal desleal con su alcalde**, sino de la **desaparición radical de un mecanismo de control político en el ámbito municipal** que afecta no sólo al concejal que forme o haya formado parte del grupo municipal del alcalde, sino a todos los que integran los grupos minoritarios en el ayuntamiento. En estos casos, la posibilidad de que estos últimos apoyen una moción de censura es meramente nominal y priva sus apoyos de efecto alguno'.



Ayuntamiento de Quer

ANUNCIO DE CELEBRACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

DÍA: 23/01/2026	<p>Habiéndose presentado en este Ayuntamiento moción de censura en fecha 08/01/2026 se ha convocado automáticamente sesión extraordinaria del Pleno Municipal, que se celebrará el décimo día siguiente al del registro de la citada moción de censura, que según lo previsto en el artículo 197.1.c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, tendrá el siguiente</p>
HORA: 12:00	
LUGAR: Salón de Sesiones	
SESIÓN: Extraordinaria	

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE CENSURA CONTRA EL ACTUAL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO.

En Quer en la fecha que consta al margen .
 El Alcalde-Presidente.
 Fdo.: José Miguel Benítez Moreno
 (Documento firmado electrónicamente)

*Decreto de convocatoria de la moción de
 censura en el Ayuntamiento de Quer. Fuente:
 Ayuntamiento de Quer*

Con esta sentencia en la mano, el PSOE de Guadalajara dirigido por **Pablo Bellido** se pudo hacer con la Alcaldía de **Tórtola de Henares** gracias a otra edil tráfuga del PP.



Pleno de presupuestos de 2026 de la Diputación de Guadalajara

EL PLENO DE LA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2026 QUE ASCIENDE A MÁS DE 97 MILLONES DE EUROS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/01/2026 20:21 📁 Provincia, Provincia

El pleno de la Diputación de Guadalajara ha aprobado hoy el Proyecto de Presupuesto General de la institución provincial para el ejercicio 2026, que asciende a **97.544.618,95 de euros**, que han sido aprobados con los votos favorables del equipo de Gobierno del PSOE y el voto en contra de PP y Vox.

Este presupuesto ha sido presentado ante el pleno por la vicepresidenta primera y diputada delegada de Economía y Hacienda, **Susana Alcalde**, quien ha dicho que las cuentas **crecen en 6.386.688,95 euros**, lo que supone un incremento del 7,01 % respecto a 2025, según han informado fuentes de esta institución en un comunicado.

El Presupuesto de la Diputación para 2026 destina más de **30 millones de euros a inversiones** (capítulos VI y VII), sobre todo destinados a infraestructuras municipales, el mantenimiento de la red provincial de carreteras y la rehabilitación del patrimonio histórico en los pueblos de la provincia.

Estas cuentas incrementan también de forma significativa los recursos destinados a la **cooperación con los ayuntamientos**, con especial atención a los municipios más pequeños, con una nueva línea de inversiones municipales, dotada **con 3 millones de euros**, y refuerza los planes provinciales que permiten ejecutar obras y mejoras en los pueblos.

Entre otras partidas figuran el mantenimiento de los **sistemas de videovigilancia en los accesos a los pueblos**, que en este 2026 **lo asume de forma directa la Diputación** con un presupuesto de 1.400.000

euros; el programa de atención socio-nutricional '**Como en Casa**' para personas mayores en situación de vulnerabilidad, con 2.131.941 euros; el **Plan de Empleo** que el Gobierno regional desarrolla en los pueblos con una aportación de 1.350.000 euros por parte de la Diputación; la financiación del **Plan Corresponsables** para pueblos menores de 10.000 habitantes, al que la Diputación destina 550.632 euros; y una dotación económica de 1 millón de euros para el servicio de **Transporte Sensible a la Demanda**.

Por último, en materia de servicios se encuentra el refuerzo del **Consortio Provincial de Extinción de Incendios**, que contará en 2026 con un presupuesto de **13,33 millones de euros**, casi un 30% más que en 2025, debido principalmente a la **apertura del nuevo Parque de Bomberos de Sacedón** y al refuerzo de la plantilla en varios parques.

Tras esta sesión plenaria, el Proyecto de Presupuesto General de la Diputación de Guadalajara para 2026 queda aprobado inicialmente y se abre un **periodo de exposición pública de 15 días hábiles** y si durante dicho periodo no se presentan reclamaciones, el Presupuesto quedará aprobado definitivamente.



Imagen de los 10 nuevos agentes de Policía Local en prácticas de Azuqueca, que posan tras el alcalde y concejales y mandos del cuerpo de de la Guardia Civil de Azuqueca. Fotografía del Ayuntamiento de Azuqueca

TRAS 15 AÑOS CON LA PLANTILLA CONGELADA -'Y MERMADA', SEGÚN FUENTES SINDICALES-, TOMAN POSESIÓN LOS 10 NUEVOS POLICÍAS LOCALES DE AZUQUECA, UNA CIUDAD QUE APENAS TIENE EFECTIVOS PARA SACAR A PATRULLAR A 2 AGENTES POR TURNO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/01/2026 21:26 📁 Azuqueca, Provincia

El Ayuntamiento de **Azuqueca** ha completado en la mañana de hoy jueves un proceso selectivo para la incorporación de **10 nuevos agentes de la Policía Local**, plantilla que no se había incrementado desde la última promoción, **allá por 2011**.

Sin embargo, la plantilla seguirá con los mismos **agentes que prestan servicio de calle en la actualidad, 29**, ya que estos **10 nuevos agentes permanecerán de momento en la situación prácticas** hasta que no superen el preceptivo curso de formación que tendrán que realizar en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha de **Toledo** y que finalizará el próximo 30 de septiembre.

Los nuevos agentes, **nueve hombres y una mujer**, han superado un proceso selectivo que **constaba de cuatro pruebas**: aptitud **física**, test de **conocimientos**, prueba **psicotécnica** y reconocimiento **médico**, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Se da la circunstancia de que en la primera fotografía del acto de toma de posesión remitido por el Consistorio azudense, **la nueva agente femenina era la única que quedaba oculta tras otro compañero (foto superior)** por lo que el Ayuntamiento remitió minutos después una nueva imagen, ahora sí, con los diez agentes al completo, según se observa a continuación.



Imagen al completo de los 10 nuevos agentes de Policía Local en prácticas de Azuqueca. Fotografía del Ayuntamiento de Azuqueca

Unas oposiciones a punto de ser anuladas

Este proceso no estuvo exento de polémica ya que para evitar **posibles reclamaciones de nulidad** tuvo que **señalarse un segundo día para la prueba de aptitud física al no haber convocado el Ayuntamiento a los aspirantes a través del Boletín Oficial de la Provincia, BOP, como es preceptivo**, sino solo en la web municipal y a través del tablón de anuncios municipal.

Tras la toma de posesión, está previsto que estos funcionarios de carrera en prácticas **inicien el 26 de enero el "Curso selectivo de formación inicial para la categoría de Policía Local"** que se imparte en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha de **Toledo** y que finalizará el 30 de septiembre.

Una plantilla 'muy mermada'

Los nuevos policías locales no estarán en activo en las calles de Azuqueca hasta, al menos, septiembre u octubre, cuando acaben el curso de formación obligatorio en Toledo, aunque según el edil de Seguridad, **Antonio Expósito**, «el periodo de prácticas coincidirá con el mes de septiembre, cuando estos nuevos agentes ya prestarán servicio junto a la actual plantilla antes de su incorporación definitiva».

Según Expósito, la actual plantilla de Policía Local está compuesta por 35 profesionales, incluido el oficial jefe y tres oficiales, una cifra que, a juicio de fuentes sindicales policiales consultadas por este diario denota que se trata de **una plantilla 'muy mermada'**.

Así, estas fuentes han señalado que «estas incorporaciones vendrán a paliar en parte, pero no a solucionar, la **muy mermada plantilla** existente de Policía Local, una plantilla que **ha perdido numerosos agentes en los últimos años, ya sea por jubilaciones o traslados**, y que además cuenta con **una media de edad de 50 años**».



Unidad canina de la Policía Local de Azuqueca. Fuente: Ayuntamiento de Azuqueca

De hecho, la última promoción de agentes locales en este municipio, con nueve plazas, **se realizó en 2011** y desde entonces, se han producido **numerosas bajas, jubilaciones y traslados**.

Un caso muy llamativo fue que en este tiempo dos agentes de Torrejón de Ardoz se incorporaron a la plantilla azudense y a la vez **dos azudenses se trasladaron a ese municipio madrileño**, según estas fuentes sindicales.

Sin embargo, tiempo después, los dos agentes de Torrejón pidieron abandonar Azuqueca para volver a su anterior destino, a lo que legalmente tenían derecho, por lo que **la plantilla de Azuqueca perdió a dos agentes en el proceso** y sin poder contar con los dos que habían llegado.

Esta falta de agentes ha provocado la **suspensión de servicios tradicionales y reservados a la Policía Local**, como es la vigilancia y ordenación del tráfico de pruebas deportivas en el casco urbano. Así, en diciembre de 2023 se produjo una circunstancia que no se había dado en 37 años de celebración de la prueba: se tuvo que **suspender la tradicional San Silvestre de fin de año en Azuqueca**. Entonces, a la falta de agentes, **32 frente a los 44 que había cinco años antes**, se sumaba **el impago de las horas extras** que habían realizado estos funcionarios en los últimos años.

En otros casos, estos eventos se siguen celebrando pero sin la presencia policial, algo que **«pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos** ya que los únicos que pueden regular el tráfico rodado son los agentes y si algún día ocurre un accidente durante esos eventos, será única responsabilidad del Ayuntamiento».

Miles de euros sin pagar por horas extras realizadas

Y es que, las relaciones entre buena parte de la plantilla de Policía Local y el Consistorio azudense son prácticamente inexistentes desde hace años, cuando **se les dejó de pagar las horas extras realizadas**

para poder cubrir turnos, por lo que la práctica totalidad de **la plantilla se negó a reforzar voluntariamente turnos que no les correspondían por cuadrante.**

«En este Ayuntamiento **les gusta que se judicialicen todas las relaciones laborales**, entre ellas las de los policías locales, a los que **nos deben entre 4.000 y 12.000 euros por agente** por la realización de horas que luego no han pagado y que acabarán en demanda, pero claro, aunque pierdan en el juzgado, **los políticos no pagan las costas de su bolsillo**, si no, pondrían más interés en cumplir la legalidad», han denunciado estas fuentes sindicales.

Patrullas de 2 agentes por turno para controlar vermús navideños, accidentes...

Estas fuentes han denunciado también que debido a esta carencia de agentes, 29 solo para turnos de calle los 7 días de la semana, **«el pasado verano de 2025 la mitad de los turnos de cada día o noche solo han estado operativos dos policías** para toda una población de **más de 35.000 habitantes».**

Además, en fiestas tan emblemáticas y con grandes aglomeraciones de gente en la calle, como las la **Navidad** que acaba de terminar, tan solo una patrulla compuesta de dos agentes han tenido que atender todas las incidencias relacionadas con los **vermús de Nochebuena y Nochevieja**, así como los cotillones.

«A veces, estando en uno de estos eventos, la patrulla tenía que acudir a otras llamadas urgentes, como accidentes de tráfico u otras circunstancias, por lo que **si se daba alguna alteración de orden público durante los vermús** no había presencia policial», han añadido estas fuentes sindicales.



Control de seguridad conjunto entre la Guardia Civil y la Policía Local de Azuqueca

«Y lo peor de todo, es que los vecinos no sabían que en estos días **tampoco había refuerzos de la Guardia Civil**, pues según nos confirmaron los propios compañeros, ellos también **tenían solo una patrulla en la calle para toda la demarcación**, Azuqueca y pueblos limítrofes», han añadido.

Estas fuentes han añadido que con estas incorporaciones se llegará a los 40 agentes de calle, «insuficientes para tres turnos diarios y muy lejos de las recomendaciones de la Federación de Municipios y Provincias, FEMP, y otros organismos, que establecen **una media de 1,8 policías por cada 1000 habitantes, lo que daría una plantilla de 60 agentes para Azuqueca**».

«Pero mucho nos tememos que, si tardan otros 15 años en convocar nuevas oposiciones, con las jubilaciones que se aproximan, seguiremos en las mismas, con una plantilla mermada e insuficiente para dar un buen servicio a los ciudadanos», han finalizado estas fuentes sindicales.



Imagen de Antonio de Miguel

LA JUNTA ALERTA DE NEVADAS DE HASTA 5 CM DE ESPESOR Y UN FUERTE DESCENSO DE TEMPERATURAS, ESPECIALMENTE EN ALGUNAS COMARCAS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, ENTRE EL DOMINGO 4 Y EL MARTES 6 DE ENERO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/01/2026 14:13 📁 C-La Mancha, Medio Ambiente, Provincia, Provincia

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha procedido a informar a los ayuntamientos, grupos de intervención concernidos y a los ciudadanos en general sobre el **episodio de frío y nevadas en cotas bajas, asociado a una masa de aire de origen ártico**, que afectará a la región **a partir de hoy domingo 4 de enero** y tendrá una duración, al menos, **hasta mediados de la próxima semana**.

La Agencia Estatal de Meteorología ha actualizado los avisos emitidos para los próximos días en Castilla-La Mancha, en concreto, para hoy domingo día 4, avisos de nivel amarillo por **acumulación de nieve en 24 horas para las comarcas de Parameras de Molina y Serranía de Guadalajara** (5 cms), ambas en la provincia de Guadalajara, **con inicio a las 15:00 horas**.

La cota de **nieve comenzaría a partir de los 900 metros pudiendo nevar a cualquier cota** al final del día, según han informado fuentes del Gobierno regional en un comunicado.

Para el **lunes día 5 de enero**, AEMET ha emitido avisos de nivel amarillo por acumulación de nieve en 24 horas para las comarcas de Parameras de Molina (5 cms), Serranía de Guadalajara (5 cms) y **Alcarria de Guadalajara** (2 cms), en la provincia de Guadalajara, **con inicio a las 00:00 y finalización a las 10:00 horas**.



Imagen de archivo de una nevada en Pareja (Guadalajara)

Estas cantidades están previstas a partir de unos 800 metros, **pudiéndose registrar en cualquier cota durante la madrugada** para las comarcas de Serranía de Guadalajara y Parameras de Molina, mientras que, en la comarca de la Alcarria de Guadalajara, las cantidades se pueden registrar a cualquier cota.

Este mismo 5 de enero, para la **provincia de Cuenca**, se han emitido avisos para las comarcas de la Serranía de Cuenca (5 cms), con inicio a las 00:00 y finalización a las 20:00 horas, para la Alcarria conquense (2 cms), con inicio a las 00:00 y finalización a las 14:00 horas, y La Mancha conquense (2 cms), con inicio a las 00:00 y finalización a las 20:00 horas.

Además, para este lunes se ha emitido un aviso de nivel amarillo por acumulación de nieve en 24 horas para la comarca de **La Mancha albaceteña, en la provincia de Albacete** (2 cms), con inicio a las 12:00 y finalización a las 00:00 horas del martes día 6 de enero. Estas cantidades se pueden registrar a partir de 900 metros al principio, bajando a 300 metros al final del día.

Igualmente, para mañana lunes 5 de enero, AEMET ha emitido **avisos por temperaturas mínimas** para las comarcas de Parameras de Molina (-8 °C) y Serranía de Guadalajara (-6 °C) en la provincia de **Guadalajara**, y para la comarca de la Serranía de **Cuenca** (hasta -6 °C), en la provincia de Cuenca, avisos que se prolongarán durante el martes día 6 de enero.

Información de la AEMET durante las últimas jornadas

Tal y como viene informando desde hace días la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), **la interacción de la borrasca fría aislada Francis** y de una **masa de aire de origen ártico sobre la Península**, que comenzó a penetrar por el norte peninsular al final de la mañana de ayer, dará lugar a nevadas en cotas bajas de la mitad norte peninsular, así como en áreas de la zona centro a partir de hoy domingo 4 de enero.

El **día 5 de enero se espera que sea el día álgido de este episodio de nevadas**, especialmente durante la primera mitad de la jornada. Las más significativas se concentrarían en áreas de la mitad este peninsular, pudiendo caer a cualquier cota en el cuadrante noreste peninsular y este de Castilla-La Mancha.



Imagen de las carreteras intransitables por la nieve en la comarca de Molina de Aragón

También podrá nevar a cualquier cota en zonas del centro peninsular, si bien aquí se espera que las nevadas sean de carácter débil y por tanto con acumulados menos significativos.

El **martes, día 6, es probable que las nevadas tiendan a remitir** rápidamente en áreas de la mitad este peninsular conforme la borrasca Francis se desplace hacia el Mediterráneo central.

Por último, cabe destacar que con la entrada de **la masa de origen ártico se producirá un significativo descenso de las temperaturas**, tanto en las máximas como en las mínimas.

De esta forma se espera que las heladas se generalicen en gran parte del interior peninsular durante el lunes 5 y martes 6, siendo moderadas en amplias zonas de las mesetas y localmente fuertes en torno a los principales sistemas montañosos.

Consejos ante fuertes nevadas

Ante esta situación, se recomienda a los ayuntamientos de la región que puedan verse afectados que adopten una serie de medidas preventivas, al objeto de minimizar las consecuencias que estos fenómenos pudieran ocasionar en su localidad, sin perjuicio de cualquier otra que estimen oportunas.

Entre las medidas recomendadas se encuentra, comprobar el **acopio de sal existente**, completando el stock de fundentes si se estima oportuno; asegurarse de la preparación y puesta en funcionamiento, en caso necesario, de los equipos quitanieves y esparcidores de sal municipales y del personal de los servicios municipales; mantener libres de nieve y transitables para el tráfico rodado las principales vías de circulación.

Así como, garantizar el acceso a lugares de servicios públicos y privados, en especial **limpiar el acceso a centros hospitalarios, centros de salud**, y centros sociales con población vulnerable; facilitar el acceso a polígonos industriales para evitar el retraso y paralización en la actividad industrial; proteger a la ciudadanía de posibles accidentes provocados por heladas (caída de elementos de alturas, bloques de nieve, planchas de hielo, etc.).



Operario distribuye sal en una acera. Imagen de archivo del Ayuntamiento de Azuqueca

Proceder al **reparto de sal a centros sanitarios, educativos, sociales, cívicos y otros** de pública concurrencia de la localidad; valorar la suspensión de todas las actividades municipales o que se celebren en instalaciones municipales, incluyendo actividades deportivas, en escuelas con dependencias formativas, actividades culturales, bibliotecas o centros de mayores.

Tener **especial cuidado con las personas sin hogar, enfermas, dependientes** o con movilidad reducida de la localidad, que se puedan encontrar solas y en situación de peligro en caso de gran nevada; valorar el cierre al público de parques y jardines por riesgo de rotura de ramas, así como otras instalaciones que pudieran sufrir daños estructurales. Y activar los Planes de Actuación Municipal ante el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos.

Consejos para los ciudadanos en general

En el caso concreto de los ciudadanos en general, es importante **evitar los desplazamientos por carretera** y, si es necesario hacerlos, previamente deberán informarse sobre el estado de la vía y la previsión meteorológica de la zona a la que se dirige, revisar los neumáticos, llenar el depósito de combustible, asegurarse de llevar cadenas, llevar un móvil con la batería cargada y ropa de abrigo.

Si se queda atrapado por la nieve, debe **permanecer en el interior del coche con el motor encendido y la calefacción puesta**. Compruebe, cada cierto tiempo, que la salida del tubo de escape se encuentra libre para evitar que el humo penetre en el interior del vehículo.



Operarios echan sal en una carretera nevada de la provincia de Guadalajara

Hay que tener especial **cuidado con las placas de hielo**, ya que resulta difícil determinar en qué lugar de la vía pueden haberse formado, aunque generalmente las zonas de umbría son las más habituales.

Por otro lado, si fuera posible, procurar **dejar en los garajes los vehículos estacionados en la vía pública**, colaborando en la limpieza de acera delante de su casa y de los caminos de acceso a su casa en zonas rurales.

La nieve y el hielo pueden provocar caídas, por lo que se deberá extremar el cuidado al transitar por las aceras y calles; proveerse de ropa y calzado adecuados; y tener una reserva de alimentos de consumo regular.

En el caso de las personas enfermas o de avanzada edad, es importante **asegurar una provisión suficiente de alimentos y medicamentos**.

También hay que **extremar el cuidado con estufas de gas, eléctricas o de carbón** en lugares cerrados sin renovación de aire; evitar que se hiele el agua en las cañerías, para lo cual proteger la llave de paso tapándola con plásticos, paños o trapos, y en las horas de frío intenso, dejar salir agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos.

Y evitar transitar por zonas arboladas en las que la nieve pueda acumularse y provocar rotura de ramas.

Por último, se recuerda que en caso de emergencia debe llamar al teléfono 1-1-2, a la vez que se invita a todos los ciudadanos a hacer un uso racional del mismo.



Imagen de archivo de una tormenta de nieve en Molina de Aragón. Fotografía del CEIS de Guadalajara

LA JUNTA ACTIVA EL 'NIVEL ROJO' DE ALERTA POR BAJAS TEMPERATURAS DE HASTA 14 GRADOS BAJO CERO EN LAS PARAMERAS DE MOLINA DE ARAGÓN (GUADALAJARA) DESDE LA NOCHE DEL MARTES 6 A LA MAÑANA DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 06/01/2026 19:18 📁 Medio Ambiente, Molina de Aragón, Provincia



El Gobierno de Castilla-La Mancha activará a las 21:00 horas de hoy martes (6 de enero), en Fase de Alerta - Situación Operativa 0-, el Plan Específico ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOCAM) **para la provincia de Guadalajara.**


Concretamente, la dirección del METEOCAM ha decretado la activación de este Plan tras valorar el **aviso de nivel rojo por temperaturas mínimas, con hasta -14 °C**, que ha emitido la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y que afecta a la comarca de **Parameras de Molina, en Guadalajara**, con inicio a las **21:00 horas de hoy y finalización a las 9:00 horas de mañana** miércoles (7 de enero).


La Agencia Estatal de Meteorología también ha emitido avisos de nivel amarillo por temperaturas mínimas para las comarcas de **La Alcarria y Serranía de Guadalajara (-6 °C)**; Serranía de Cuenca (-6 °C); Alcaraz y Segura, Hellín Almansa y La Mancha albaceteña en Albacete (-4 °C); y La Mancha de Ciudad Real (-4 °C); todos ellos con inicio a las 21:00 horas de hoy y finalización a las 9:00 horas de mañana.


Ante la activación del METEOCAM en fase de alerta, desde el Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 1-1-2 **se ha procedido a informar a los ayuntamientos** y grupos de intervención concernidos, para que puedan establecer las medidas de prevención, seguimiento y respuesta que estimen oportunas ante esta situación.


Tanto la evolución de las predicciones de riesgo de la AEMET como las incidencias que se vayan produciendo y sus posibles consecuencias serán valoradas por la dirección del Plan, para ir adaptando el nivel de respuesta, según han informado fuentes de la Junta en un comunicado.


AEMET 
@AEMET_Esp · [Seguir](#) 




 **AVISO ROJO | Parameras de Molina (Guadalajara)**

 Temperaturas mínimas inferiores a -14 °C. Peligro extraordinario.

 Aviso en vigor entre las 21:00 del martes 6 y las 08:59 del miércoles 7 de enero.

 Mantente informado y consulta los avisos en vigor en nuestra web y app.

12:20 p. m. · 6 ene. 2026 

 374  Responder  Copia enlace

[Leer 22 respuestas](#)

En este sentido, la activación del METEOCAM en fase de alerta se enmarca dentro de la acción integral del Gobierno regional para, de forma coordinada y mediante la optimización de los recursos, ofrecer una respuesta planificada ante cualquier situación de emergencia. De hecho, desde el Servicio de Emergencias 1-1-2 se iniciará un seguimiento de las incidencias que se puedan producir debido a estas precipitaciones.

Consejos ante bajas temperaturas

Permanecer en el exterior el menor tiempo posible, extremando la precaución en caso de la presencia de hielo en las calles, evitando los cambios bruscos de temperatura y prestar especial atención a niños, bebés,

personas mayores y enfermos crónicos, porque son muy sensibles a dichos cambios.

Evitar la entrada de aire frío directo a los pulmones, para ello respirar por la nariz y no por la boca, ya que el aire se calienta al pasar por las fosas nasales; y vestirse adecuadamente para salir a la calle: un buen abrigo y calzado que protejan del viento y de la humedad. Protegiendo las zonas más sensibles expuestas al frío, como son las manos, la cabeza, el cuello y la cara.

En casa hay que intentar mantener la misma temperatura en todas las estancias. **Una temperatura de 20-22° C debe ser suficiente**; cerrar puertas y ventanas para evitar crear corrientes de aire, y revisar el estado de la calefacción, calderas, estufas y, en general, de los elementos de combustión usados para obtener calor para evitar riesgos de incendio o intoxicación por monóxido de carbono.

No utilizar aparatos de calefacción si desprenden un olor extraño al conectarlos o no parecen estar en buen estado. **No acercar las estufas, braseros, etc. a las cortinas, muebles y, especialmente, a las camas o colchones**, ni poner ropa u otros objetos sobre los aparatos calefactores, ventilando a diario durante unos minutos la vivienda para garantizar la entrada de oxígeno y de aire limpio.

Extremar la precaución si se tiene pensado hacer alguna actividad en el campo o la montaña. Informar siempre de la ruta que se va a seguir. Durante una ola de frío es aconsejable utilizar el transporte público. Coger el coche solo si es imprescindible, y **llevar las cadenas, el depósito lleno, el teléfono móvil cargado**, ropa de abrigo, agua y alimentos energéticos. Manteniéndose informado de las previsiones del tiempo y de las instrucciones que den las autoridades.

Por último, se recuerda que en caso de emergencia debe llamar al teléfono 1-1-2, a la vez que se invita a todos los ciudadanos y ciudadanas a hacer un uso racional del mismo.



Administración de loterías de la calle Cardenal Mendoza de Sigüenza

UNA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS DE GUADALAJARA Y OTRA DE SIGÜENZA VENDEN DÉCIMOS DEL PRIMER PREMIO DE LA LOTERÍA DEL NIÑO 2026

El Heraldo del Henares 06/01/2026 12:56 Guadalajara, Provincia, Sigüenza

Las administraciones de Lotería sitas en la **calle Santa Teresa de Jesús, 2, asesoría Asevez**, de la ciudad de **Guadalajara**, y **calle Cardenal Mendoza, 25, de Sigüenza**, han vendido el primer premio del sorteo de la lotería de El Niño 2026, celebrado en la mañana de hoy martes 6 de enero.

Según la web oficial de Loterías y Apuestas del Estado, **el número 06703** ha sido vendido en decenas de administraciones de toda España, entre ellas, la dos de la provincia alcarreña.



Punto de Venta Mixto 38310 Guadalajara, asesoría Asevez, calle Santa Teresa 2 de Guadalajara

Cada **décimo** de ese número **está dotado con 200.000 euros**.

Se pueden comprobar todos los números de la lotería de Navidad y el Niño en la lista oficial de Loterías y ^
Apuestas del Estado, en la portada de **EL HERALDO DEL HENARES**.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Alcalá y Madrid

ALCALÁ Y MADRID





Imagen del 112 Madrid

MUERE EL CONDUCTOR DE UN TURISMO AL COLISIONAR UN CAMIÓN CONTRA LA PARTE TRASERA DE SU VEHÍCULO EN LA A2 A LA ALTURA DE ALCALÁ DE HENARES: EL HIJO DEL FALLECIDO, QUE VIAJABA CON ÉL, HA RESULTADO HERIDO GRAVE Y EL CAMIONERO LEVE

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/01/2026 12:40 📍 Alcalá y Madrid

Un conductor de 63 años ha fallecido este miércoles tras un grave accidente de tráfico ocurrido en la **A-2, en el kilómetro 30, sentido entrada a Madrid, a la altura de Alcalá de Henares**, según ha informado el 112 de la Comunidad de Madrid.

El accidente ha tenido lugar **sobre las 6:30 horas** y ha consistido en un alcance entre un camión que ha colisionado contra la parte trasera del turismo, según ha informado *MiraCorredor* citando fuentes del 112.

En el coche viajaba la víctima mortal, que conducía el vehículo. Los sanitarios del SUMMA lo han encontrado en parada cardiorrespiratoria y le han practicado maniobras de reanimación cardiopulmonar durante 40 minutos, pero finalmente han tenido que confirmar el fallecimiento.



Imagen del 112 Madrid

En el asiento del copiloto viajaba **su hijo, de 36 años**, que ha sido trasladado al hospital Gregorio Marañón de Madrid con pronóstico potencialmente grave. Por su parte, el conductor del camión ha resultado herido leve y ha sido trasladado al Príncipe de Asturias de Alcalá.

Accidente de tráfico A2 km. 30 en Alcalá de Henares con un fallecido




Los bomberos de la Comunidad de Madrid han intervenido en labores de prevención y seguridad, mientras que la Guardia Civil se ha hecho cargo de la **investigación** del siniestro y de cortar el tráfico en la zona para facilitar el trabajo de los servicios de emergencia.

El accidente ha provocado el corte de dos carriles y desvíos por la vía de servicio, con **más de tres kilómetros de retenciones**, según ha informado la DGT, que a las 9:42 ha comunicado la reapertura de la vía, aunque el carril derecho seguía cerrado.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / C-La Mancha

C-LA MANCHA





Imagen de la CAM

UGT DENUNCIA QUE SEGÚN LOS DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA LA POBREZA ENERGÉTICA HA AUMENTADO EN CASTILLA-LA MANCHA LA ÚLTIMA DÉCADA EN UN 37%, POR LO QUE YA SON DOS DE CADA 10 HOGARES LOS QUE NO PUEDEN CALENTAR LA CASA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/01/2026 14:08 📁 C-La Mancha, Sociedad


En Castilla-La Mancha un **19,5% de los hogares**, esto es, **dos de cada 10**, no pueden permitirse **mantener la vivienda a una temperatura adecuada**.

Es lo que se conoce como **pobreza energética**, una carencia que coloca a Castilla La Mancha con uno de los peores indicadores del país, solo por detrás de **Extremadura** (21,7%), **Murcia** (20,9%) y **Andalucía** (20,1%) y dos puntos por encima de la media nacional (17,4%), según han informado fuentes del sindicato UGT CLM en un comunicado.

Desde dicho sindicato se ha puesto de manifiesto que, a pesar de las medidas que se vienen implementando en los últimos años para un suministro adecuado de energía en los hogares, lo cierto es que “resulta **preocupante la evolución de la cifra de hogares que sufren pobreza energética**”.

En base a los datos analizados de la **Encuesta de Condiciones de Vida del INE**, en la última década, 2015-2025-, **los hogares con esta carencia han crecido un 37%**, triplicándose si se toma como referencia los últimos 20 años.

Este sindicato ha denunciado que el suministro de energía constituye un bien básico e imprescindible **cuyo no disfrute genera muchas desigualdades**.

Por ello, han pedido que se ponga en marcha un nuevo modelo energético basado en la transición justa; reformar el mercado de **fijación del precio de la electricidad para alcanzar precios asequibles** y competitivos; y reforzar los derechos de los consumidores en los contratos de energía. 

‘La «UGT también defiende proteger a los consumidores más vulnerables y con rentas más bajas y luchar más intensamente contra la pobreza energética, ya que **esta pobreza tiene mucho que ver con los bajos ingresos de las familias**, con los altos precios energéticos y con viviendas que, en ocasiones, son muy ineficientes desde el punto de vista energético», han finalizado.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ESPAÑA





El ministro de Transportes, Óscar Puente, junto a la concejal socialista de Horche, Laura Barbas Calvo, durante la toma de posesión de esta como nueva directora general del Instituto Geográfico Nacional. Fuente: ministerio de Transportes

ÓSCAR PUENTE NOMBRA A LAURA BARBAS CALVO, CONCEJAL DE HORCHE (GUADALAJARA), COMO NUEVA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

👤 El Heraldo del Henares 🕒 08/01/2026 18:35 📍 España, Provincia, Provincia

La teniente de alcalde de Horche, la socialista **Laura Barbas Calvo**, ha sido nombrada nueva **directora general del Instituto Geográfico Nacional (IGN)** tras el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros el pasado miércoles, 7 de enero.

En un acto presidido este jueves, 8 de enero, por el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, **Óscar Puente**, la concejal horchana se convierte en la primera mujer que dirige este organismo público dependiente de dicho ministerio en sus 155 años de historia.

Barbas Calvo sucede en el cargo a **Lorenzo García Asensio**, y asume la dirección de este organismo que **cartografía el territorio español**, una responsabilidad que conlleva dedicación exclusiva y que le obliga a dejar su acta como concejal en el Ayuntamiento de Horche tras 18 años de trayectoria en la política local, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Barbas Calvo es **ingeniera de Telecomunicación** por la Universidad de Alcalá (UAH), y en 2006 inició su actividad en el **Cuerpo de Astrónomos del Instituto Geográfico Nacional**, según han informado fuentes del ministerio de Transportes en un comunicado.

Según estas fuentes, durante su carrera, **ha trabajado en el Observatorio de Yebes (Guadalajara)**, donde participó en el diseño y desarrollo de software del sistema de control de los radiotelescopios de 40 metros y 13,2 metros. ^



Laura Barbas Calvo durante su toma de posesión como nueva directora general del Instituto Geográfico Nacional. Fuente: ministerio de Transportes

Hasta el nombramiento de hoy, esta edil ocupaba la **administración y gestión de los fondos europeos y nacionales del Observatorio de Yebes** y actuaba como coordinadora de la Infraestructura Científica y Técnica Singular (ICTS) del centro y como miembro del grupo de coordinación de la Red de Infraestructuras de Astronomía (RIA).

En la pasada ejecutiva provincial del PSOE de Guadalajara, celebrada en mayo de 2025, Barbas Calvo fue nombrada miembro de apoyo a la secretaría provincial que dirige **Pablo Bellido**.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ECONOMÍA 



Procesión del Viernes Santo. Fotografía de Cuka Leyre

ASÍ SERÁ EL CALENDARIO LABORAL DE CASTILLA LA MANCHA PARA 2026: HABRÁ UN MACROPUENTE DE 5 DÍAS EN SEMANA SANTA AL AÑADIRSE COMO FESTIVO EL LUNES DE PASCUA Y LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS QUE CAE EN DOMINGO SE TRASLADA AL LUNES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 05/01/2026 13:05 📁 C-La Mancha, Laboral

El decreto de la Junta de Castilla La Mancha que fija el calendario laboral de Castilla-La Mancha para el año 2026 contempla 12 días festivos de carácter retribuido y no recuperable en todo el ámbito autonómico.

Entre las novedades para este año, la Junta ha establecido que **el lunes 6 de abril, Lunes de Pascua, se establece como festivo**, por lo que se enlazarían cinco días consecutivos no laborables para la mayoría de los trabajadores.

Otro lunes que será festivo es el **lunes 2 de noviembre**, al coincidir la festividad de Todos los Santos del 1 de noviembre en domingo.

Un año más, el **jueves 4 de junio, día del Corpus Christi**, festividad grande en la capital regional, **Toledo**, también será fiesta regional este año en sustitución del 6 de diciembre, Día de la Constitución Española, al coincidir este último en domingo.

Por tanto, las fechas festivas en el ámbito de Castilla-La Mancha serán el **1 de enero**, Año Nuevo; el **6 de enero**, Epifanía del Señor; el **2 y el 3 de abril**, Jueves y Viernes Santo; el **6 de abril**, Lunes de Pascua; el **1 de mayo**, Día Internacional de los Trabajadores; el **4 de junio**, festividad del Corpus Christi; el **15 de agosto**, Asunción de la Virgen; el **12 de octubre**, Fiesta Nacional de España; el **2 de noviembre**, en

sustitución del descanso correspondiente al 1 de noviembre, Día de Todos los Santos, por ser domingo; el **8 de diciembre**, Inmaculada Concepción; así como el **25 de diciembre**, Natividad del Señor. 

A todos ellos, se sumarán las dos fiestas locales que puede fijar cada ayuntamiento, según fuentes oficiales del Gobierno regional que han señalado que las fechas se han tomado tras un proceso de diálogo con los agentes sociales más representativos, con el objetivo de **configurar un calendario coherente con las tradiciones culturales de la región** y adaptado a las necesidades sociales y laborales de los ciudadanos.

«Se trata de un calendario compuesto con fiestas de carácter cívico, de celebraciones recogidas en el Estatuto de los Trabajadores, **así como de fechas recogidas en los acuerdos con la Santa Sede de 1979**», han finalizado estas fuentes.



Inicio de la huelga indefinida en el personal de reparto de la oficina de Correos en Marchamalo

LOS EMPLEADOS DE CORREOS DE MARCHAMALO (GUADALAJARA) INICIAN UNA HUELGA POR LOS RECORTES DE PERSONAL EN LA PLANTILLA: AHORA ADEMÁS LES HAN RETIRADO UNA MOTO POR LO QUE TENDRÁN QUE HACER 16 KM A PIE AL DÍA PARA ENTREGAR LOS ENVÍOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/01/2026 17:53 📁 Laboral, Provincia, Provincia

Trabajadores de **Correos** destinados en la oficina de **Marchamalo** (Guadalajara) ha iniciado en la mañana de hoy viernes un **huelga indefinida** «en protesta por los tijeretazos en el personal de reparto, agravados por la no cobertura de las bajas por enfermedad, accidente o movilidad».

Según han informado fuentes de CCOO en un comunicado, «la gota que ha colmado el vaso es la **eliminación de la plaza de reparto urbano motorizado** que cubría una distancia de **16 kilómetros**, inasumible para que puedan hacerla los trabajadores a pie».

Estas fuentes han señalado que «es la **pasividad de Correos** la que ha llevado a CCOO a convocar una huelga indefinida, que está siendo **secundada por la mayoría de trabajadores** de esta unidad de reparto, y cuyo objetivo es presionar a la empresa pública para que de manera inmediata tome medidas que permitan normalizar la prestación del servicio postal».

Coincidiendo con el inicio de la huelga, esta mañana ha tenido un lugar una **concentración** en la Oficina de Correos de Marchamalo para visibilizar la situación de sobrecarga de trabajo de los carteros que prestan servicio en la zona.



*Imagen de archivo del Ayuntamiento de Azuqueca con las banderas a media asta con motivo de luto oficial.
Fuente: Ayuntamiento de Azuqueca*

UGT DENUNCIA LA GRAVE SITUACIÓN DEL PERSONAL DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA POR PARTE DE LAS DOS ÚLTIMAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS, UNA DE ELLAS 'CONDENADA POR FRAUDE A HACIENDA Y LA SEGURIDAD SOCIAL' SIN QUE LOS DOS ÚLTIMOS ALCALDES HAYAN HECHO NADA

El Heraldo del Henares 07/01/2026 17:31 Azuqueca, Laboral, Provincia

El sector de limpieza de FESMC UGT Castilla-La Mancha ha denunciado **la grave situación**, «una vez más», que **atraviesa cada día el personal de limpieza** dependiente del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), y la **pasividad de los responsables municipales** ante estos hechos.

Tal y como ha explicado en un comunicado el responsable del sector, **Félix Frutos**, el citado Consistorio mantiene adjudicado el **servicio de limpieza de los colegios y dependencias municipales** de la localidad de forma **externalizada a la UTE compuesta por las empresas TECNOVE y PARTNERWORK SOLUTION**.

Según dicho comunicado, **PARTNERWORK SOLUTION** fue **condenada** hace tres años «por infringir la ley en materia de incumplimiento de convenio y por lo tanto de **fraude en las cotizaciones a la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria** por el juzgado de lo social de Guadalajara, sentencia que ha sido ratificada hace algunos meses por la sala de lo social del Tribunal Supremo».


“Desde hace tres años, hemos mantenido diversas reuniones informando de la situación de la citada empresa a algunos responsables del ayuntamiento, pero **nunca fuimos recibidos por los últimos dos alcaldes** de la localidad, -los socialistas **José Luis Blanco y Miguel Óscar Aparicio**«, han señalado desde UGT.

En dichas reuniones **UGT trasladó al Ayuntamiento incumplimiento sistemático del pliego público**, pues de forma reiterada **falta material para la correcta limpieza e higienización de los centros** adjudicados, algunos tan sensibles **como los colegios públicos de Azuqueca**, además no se cubren las bajas por Incapacidad temporal, vacaciones, días de asuntos propios, ni ninguna incidencia o ausencia en la plantilla actual del citado servicio de limpieza. ^

Por todo ello, han finalizado señalando que «**es una auténtica vergüenza que una administración pública como el Ayuntamiento de Azuqueca** de Henares, que es el garante del cumplimiento de un pliego público, **mire hacia otro lado**, dado que los motivos enumerados anteriormente son considerados por la actual ley de contratación pública de nuestro país, como motivos de rescisión del citado contrato público”.

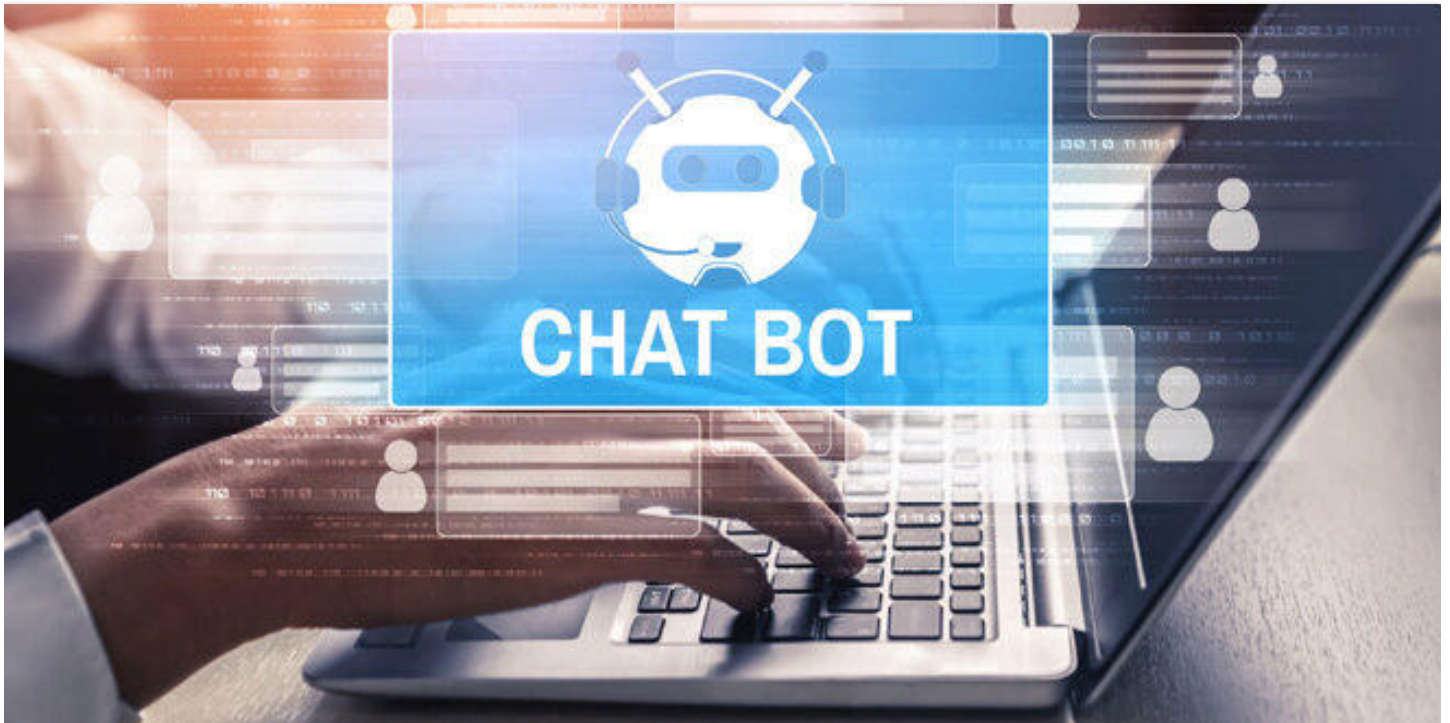
EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Sociedad

SOCIEDAD





inteligencia artificial. Imagen de la agencia Open Comunicación

INVESTIGAN A UN ABOGADO POR CITAR JURISPRUDENCIA Y SUPUESTOS INFORMES JURÍDICOS INEXISTENTES TOMADOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) PARA INTENTAR CONDENAR A UN ACUSADO DE UN DELITO DE AGRESIÓN SEXUAL

👤 El Heraldo del Henares 🕒 05/01/2026 11:40 📁 Sociedad, Tribunales

La Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) ha acordado investigar una posible **falta a la buena fe procesal de un abogado** que presentó un **recurso de apelación** en el que citaba jurisprudencia e informes oficiales presuntamente generados por herramientas de inteligencia artificial, según han informado fuentes del Poder Judicial en un comunicado.

La Sala de lo Penal notificó en pasados días la sentencia que confirma la **absolución de un vecino** de la isla de Tenerife que fue juzgado en julio de este año ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, **acusado de agresión sexual**.

La sentencia, de la que es ponente el presidente del TSJC, **desestima el recurso de la acusación particular contra la absolución**, y detecta que el abogado de esta parte **incluyó en su recurso diversas citas de jurisprudencia supuestamente "espurias" o "apócrifas"**, además de una referencia a un informe del Consejo General del Poder Judicial sobre la credibilidad del testimonio infantil del que, de igual forma, el Tribunal **"tampoco tiene constancia de que exista"**.

A juicio de la Sala, tales hallazgos **"parecen evidenciar una conducta reveladora de la palmaria negligencia de quien, tenido por experto en normas procesales y respetuoso con los principios deontológicos de su profesión, fio su trabajo, sin mayor revisión, a lo que el algoritmo le propuso,**

omitiendo la diligencia de verificar la existencia de lo que citaba, confiando acaso en que la abundancia de referencias no solo pasaría inadvertida a este Tribunal, sino que infundiría autoridad a sus asertos (probablemente de idéntica factura que las citas).

En consecuencia, con la detección de estas supuestas irregularidades, la Sala ordena formar pieza separada **"a fin de depurar las responsabilidades en que haya podido incurrir el letrado (...)** a tenor de lo dispuesto en el artículo 247, apartados 3 y 4, de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil en relación con los artículos 552 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial".

"Libérrima creatividad"

La normativa invocada se refiere a un **posible ilícito por vulneración de las reglas de la buena fe procesal**, que puede **derivar en una multa si se determina que el profesional ha actuado con mala fe** o ha faltado al respeto debido al Tribunal, sin perjuicio, además, de **dar traslado de los hechos al colegio profesional respectivo** por si pudiera proceder la imposición de algún tipo de sanción disciplinaria.

El Tribunal refiere en la sentencia que en el recurso de apelación presentado por el letrado **se detectó la cita de, al menos, siete sentencias del Tribunal Supremo** "ajenas a cuanto esta Sala ha alcanzado a verificar en las bases de datos disponibles".

Expone que en el texto se encontraron "**otras muchas de similar factura**" que "constituyen asimismo ejercicio de libérrima creatividad jurídica", añadiendo que **el abogado las "desgrana" a lo largo de su escrito "con soltura y desparpajo"**.

Igualmente, la resolución enfatiza que el Tribunal "**tampoco tiene constancia de que exista un informe del Consejo General del Poder Judicial sobre la credibilidad del testimonio infantil de 2019**" del que también se extracta un pasaje en el recurso "con la precisión de quien copia de un original que reposa sobre su escritorio o lo extrae de un archivo informático."

Añade el Tribunal que la presunta falta del profesional, "**lejos de consistir en un mero desliz o error venial, por su reiteración, merece ser depurada**", por lo que acuerda la formación de pieza separada en la que, previa audiencia del letrado se acordará lo procedente.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

OPINIÓN

FIAT GRANDE PANDA HYBRID, EL REGRESO DE UN ICONO EN EL SIGLO XXI

👤 José Andrés Merino ⌚ 10/01/2026 19:54 📄 José Andrés Merino, Opinión

El Fiat **Panda** es uno de esos coches que **forman parte de la historia del automóvil europeo**. Desde su **lanzamiento en 1980**, el pequeño utilitario italiano ha sabido ganarse el corazón de varias generaciones gracias a su enfoque práctico, su diseño funcional y su carácter inconfundible. Además de esto, siempre ha sido un coche que se ha caracterizado por su economía de mantenimiento y una fiabilidad a prueba de bombas.

Ahora, más de cuarenta años después, **Fiat rescata su espíritu con el nuevo Grande Panda Hybrid**, una reinterpretación moderna que busca combinar el encanto del modelo original con la eficiencia y la tecnología actuales. Y lo han conseguido, una combinación a veces difícil pero que en el caso de este modelo, los de Fiat lo han sabido hacer de una manera excepcional.

Este nuevo Panda **no sustituye directamente al Panda clásico** (que seguirá vendiéndose en algunos mercados), sino que representa una evolución natural: más grande, más refinado y con una orientación claramente urbana, pero capaz también de desenvolverse fuera de la ciudad con solvencia. Sin duda, intentando ofrecer todas las necesidades de los conductores del siglo XXI: moderno, atractivo, economía de consumo, efectividad, ADN del Panda...

Diseño exterior: herencia de los ochenta con diseño de 2025

Fiat ha apostado por un **diseño** que no reniega del pasado, sino que lo celebra. El Grande Panda rinde homenaje a las líneas del Panda original de 1980, especialmente en su **silueta cuadrada** y en la filosofía *"form follows function"* —la forma al servicio de la utilidad— que siempre caracterizó al modelo. Ambos modelos, clásico y actual, mantienen el ADN de Fiat y siempre han sido objeto de deseo de muchas generaciones.



El **frontal** es una reinterpretación moderna del clásico: faros LED cuadrados, una **parrilla** prácticamente cerrada y el logotipo “FIAT” en letras grandes, ocupando el centro como una declaración de identidad. El **paragolpes** integra protecciones plásticas que aportan robustez y un toque crossover, mientras que el capó plano y corto mejora la visibilidad en maniobras. Un diseño que cuando lo ves una vez, rápidamente lo vas a identificar cuando vuelva a estar a tu vista.

De perfil, el Grande Panda transmite una **sensación de solidez**. Las proporciones son equilibradas: una línea de cintura alta, pasos de rueda bien marcados y una zaga casi vertical, muy práctica para aprovechar el espacio interior. Las llantas, de diseño geométrico y en tonos bicolor, refuerzan la estética moderna con aire retro.

La **parte trasera** mantiene la coherencia visual, con pilotos en forma de “X” y un portón muy amplio. Este diseño permite una gran facilidad de carga. Hay que pensar que su capacidad no es su fuerte, pero cumple su cometido perfectamente. Todo en este coche parece pensado con lógica: fácil de usar, fácil de entender y, sobre todo, con una personalidad que lo distingue a primera vista.

Con 4,05 metros de largo, el Grande Panda es **notablemente más grande que su predecesor**. Esto lo coloca a medio camino entre un urbano tradicional y un utilitario compacto, un segmento donde pocos modelos logran equilibrar tamaño y practicidad tan bien como este Fiat.

Interior: minimalismo práctico con toques de modernidad

Para que más. Modernidad combinada con clasicismo, ahora en sus líneas interiores, algo difícil de conseguir pero que en el Fiat Grande Panda se hace realidad. Entrar en el Grande Panda es encontrarse con **un interior que combina racionalidad italiana y modernidad tecnológica**. El diseño es limpio, con líneas horizontales que refuerzan la sensación de amplitud. Los materiales, aunque no lujosos, presentan un buen nivel de solidez y ajuste, y muchas superficies están recubiertas con texturas agradables o materiales reciclados, algo que Fiat está potenciando en su nueva gama.



El **salpicadero** cuenta con una **pantalla central táctil** de 10 pulgadas, compatible con Android Auto y Apple CarPlay, acompañada de un cuadro de instrumentos digital configurable. La **interfaz** es sencilla y

rápida, y la posición elevada de la pantalla facilita la lectura sin apartar la vista de la carretera.

Los **asientos** son cómodos, con una postura de conducción más alta de lo habitual en un urbano como hemos comentado, lo que mejora esa sensación de “control total” tan apreciada en conducción urbana. Esta posición permite circular por la ciudad donde podemos encontrar infinidad de obstáculos con total seguridad, previendo con tiempo las posibles incidencias. La **banqueta trasera** ofrece espacio suficiente para dos adultos sin problema, y el **maletero**, con 350 litros de capacidad, resulta muy aprovechable por sus formas regulares.

Pequeños detalles prácticos, como los **numerosos huecos portaobjetos**, las bandejas planas o los asientos abatibles de forma asimétrica, mantienen viva la esencia original del Panda: un coche pensado para la vida diaria, no para el escaparate.

En marcha: agilidad urbana con alma tranquila

El Fiat Grande Panda Hybrid equipa el motor 1.0 FireFly de tres cilindros, apoyado por un sistema mild hybrid de 48V. En conjunto, **desarrolla 100 CV, transmitidos a las ruedas delanteras** a través de una caja manual de seis velocidades. Con estas cifras no es difícil adivinar cuál es su hábitat natural y donde se va a desenvolver con mayor soltura. La ciudad es su reino y ha sido pensado para ello.

Aunque **no es un híbrido “pleno”** —no puede circular en modo 100 % eléctrico—, el sistema eléctrico asiste en las fases de arranque, aceleración y recuperación, aportando un extra de suavidad y eficiencia. En ciudad, se nota especialmente al salir desde parado: el empuje inicial es más progresivo y la respuesta más inmediata que en un gasolina convencional.



La **dirección es ligera**, con un radio de giro muy corto que facilita los giros cerrados y las maniobras de aparcamiento. La suspensión, aunque algo firme, filtra bien los baches y adoquinados, ofreciendo un confort de marcha adecuado incluso en calles irregulares.

En carretera, el Grande Panda sorprende por su aplomo. **A velocidades de autopista mantiene un comportamiento estable** y seguro, sin balanceos excesivos ni sensación de fragilidad. El aislamiento acústico ha mejorado notablemente respecto al Panda anterior, y el motor se muestra suficiente para adelantar o mantener cruceros constantes con total tranquilidad. No es el coche ideal para largos viajes, tanto por tamaño y dimensiones, pero si el viaje es para 4 adultos y con un equipaje comedido, el Grande Panda nos llevará a cualquier sitio con un confort de marcha más que suficiente.

El **consumo medio real ronda los 4,8-5,2 l/100 km**, una cifra competitiva y perfectamente coherente con su filosofía. Además, al contar con etiqueta ECO de la DGT, disfruta de ventajas fiscales y de movilidad en zonas de bajas emisiones, un argumento de peso para quienes viven en ciudad.

Posición en el mercado y rivales

El nuevo Grande Panda Hybrid se posiciona en un terreno estratégico: **más práctico que un urbano puro, pero más asequible** y sencillo que un compacto. En este sentido, sus principales rivales son el **Dacia Sandero, el Hyundai i20, el Toyota Yaris Hybrid y el Suzuki Ignis**, aunque pocos ofrecen una estética tan personal y un planteamiento tan equilibrado.

Frente al Yaris Hybrid, el Fiat **ofrece un precio más bajo** y una mecánica más simple; ante el Sandero, aporta más diseño y una etiqueta ECO que el Dacia solo obtiene en versiones bifuel. En comparación con el Ignis, el Panda destaca por su espacio y mayor aplomo en carretera.



Fiat ha sabido colocar al Grande Panda en un nicho propio, el de los **coches urbanos con alma práctica** y diseño con carácter, algo que pocos fabricantes se atreven a reivindicar hoy en día. Hay que agradecer el atrevimiento de los italianos al sacar al mercado un coche diferente que se separa de los cánones habituales de diseño. Es de los coche que o te enamoras locamente de él, o lo odias profundamente.

Conclusión: el espíritu Panda, actualizado para el siglo XXI

El Fiat Grande Panda Hybrid **es un ejemplo de cómo un mito puede reinventarse** sin perder su identidad. Es más grande, más tecnológico y más seguro que nunca, pero mantiene esa filosofía de coche honesto, funcional y con personalidad que siempre distinguió al Panda. ^

Fiat ha conseguido un **equilibrio muy logrado entre nostalgia y modernidad**, ofreciendo un coche pensado para la ciudad, pero capaz de afrontar desplazamientos más largos con solvencia.

No es el más rápido ni el más sofisticado de su clase, pero sí **uno de los más coherentes**. En tiempos en los que muchos coches parecen competir por llamar la atención, el Grande Panda destaca precisamente por lo contrario: por ser sencillo, útil y encantadoramente auténtico y diferente.

*Texto y fotografías de **José Andrés Merino***

joseandresmerino@telefonica.net

www.pasionporelmotor.es

www.elheraldodelhenares.com

'PERSONAS, LUGARES Y COSAS...', DE DUNCAN MACMILLAN: "EL INFIERNO ERA ESTO"

👤 Gordon Craig 🕒 07/01/2026 20:13 📁 Gordon Craig, Opinión

El submundo -alienante, aterrador- de las adicciones, al sexo, al alcohol, a las drogas, ha sido una constante fuente de inspiración para escritores y artistas (en muchos casos adictos ellos mismos a las más diversas sustancias; piénsese, por ejemplo, en **Thomas de Quincey** y sus *Confesiones de un opiómano*, o en el mismo **E.A. Poe**; o en los novelistas de la generación *Beat* con **Bukowski** a la cabeza) y el teatro, obviamente, no ha sido ajeno a esta preocupación.

En sus diversas variantes, esta temática viene estando presente de manera recurrente en nuestros escenarios y se me ocurre citar, como elemento de contraste y para contextualizar la obra que comentamos, dos piezas de autores españoles de distinto tono y estilo pero representativas ambas de una época, los años ochenta del pasado siglo en que con la apertura definitiva del régimen se produjo una eclosión de consumo de todo tipo de estupefacientes. Me refiero a la regocijante y desenfadada *Bajarse al Moro*, de **José Luis Alonso de Santos** y a la caústica y desoladora *Caballito del diablo* de **Fermín Cabal**.

Y quizá sea con esta segunda obra, la de Fermín Cabal, con la que *Personas, lugares y cosas* guarda mayores similitudes, por el propósito de ahondar en la situación y la psicología del drogadicto y por el realismo y la crudeza con que viene a ser tratado el asunto, concentrando toda la potencia de fuego en la descripción y análisis de ese punto crítico en el que el adicto toca fondo y en el proceloso, arduo y exigente itinerario de su recuperación, cuando esta llega, que no siempre es el caso, desgraciadamente.



Imagen de Mario Zamora

Veamos. La joven Enma, actriz, que se ha derrumbado durante los ensayos de una escena de *La gaviota*, de Chejov, decide entrar en un centro de rehabilitación para desintoxicarse. Sin subterfugios ni paños

calientes, la obra recrea pormenorizadamente su estancia en ese centro y las diferentes fases en el proceso de su curación. A lo largo de la terapia psicológica, que ella, escéptica empedernida, rechaza por principio tildándola de pantomima, se irá poniendo al descubierto las dimensiones de la herida y las dificultades de su sanación. Es una lucha denodada de la protagonista para sobreponerse a sus recuerdos más dolorosos: pinchazos, salpicaduras de sangre en el lavabo; euforia, desesperación, angustia; estados de percepción alterada, alucinaciones, ataques de pánico,... Un repertorio exhaustivo de los efectos de la droga en el ánimo y en el organismo del adicto que el texto desmenuza con crudo realismo y que la puesta en escena y el trabajo de los actores reflejan con extraordinario verismo.

El núcleo duro por así decirlo de la pieza lo constituye el enfrentamiento entre la forma de entender la existencia, de percibir el mundo, si queremos decirlo así, de la protagonista Enma (portentosa **Irene Escolar**) y la opción alternativa que le ofrece la institución. Ella, una joven rebelde e independiente, traumatizada por una desgracia familiar, de mente racional, agudo sentido del humor y dotada de una notable perspicacia e inteligencia entra en conflicto con la normativización y el método de trabajo de la institución (dinámicas de grupo, *rol playing*, ...) que busca inducir en el paciente una suerte de despertar espiritual, encarnado todo ello en la figura de la terapeuta (**Sonia Almarcha**) con la que mantiene un tremendo pugilato que dará lugar a algunas de las escenas más memorables de la pieza.

Salvado ese conflicto Enma tiene que lidiar consigo misma, enfrentar en soledad sus demonios interiores, sufriendo lo indecible debido precisamente a la agudeza y penetración con la que analiza el mundo que la rodea en sus momentos de lucidez. Y tiene que sortear el mayor escollo, quizá, para el inicio de su curación: vencer su resistencia casi visceral a participar en las sesiones de grupo, romper el aislamiento, superar la desconfianza y abrirse a los demás, al resto de compañeros de infortunio y compartir sus experiencias a cual más trágicas y devastadoras. Una empresa que parece hercúlea, inabordable, para quien se halla en una situación de emocionalidad a flor de piel y de extrema vulnerabilidad. Y todavía le quedará una última prueba, la más cruel de todas, quizá, el retorno al hogar, para reencontrarse con la atmósfera claustrofóbica, irrespirable, de su cuarto, con la frialdad glacial de su padre, con la incompreensión y el odio indisimulado de la madre.

Tráiler - Personas, lugares y cosas



Un texto, como se desprende de lo dicho, complejo, dotado de una enorme intensidad dramática, trufado ocasionalmente de ironía, pinceladas de humor mordaz y de elementos paródicos que coadyuvan a aminorar esa tensión a la que me he referido; de silencios que remansan el ritmo endiablado en el que la acción camina hacia el desenlace. Todo un reto para el equipo técnico y artístico al que responden sin excepciones con notable acierto, a base de oficio y talento bajo la mano diestra del director de escena, atento siempre a modular excesos y controlar la emocionalidad presta a desbordarse a cada paso; a medir los tiempos y a proporcionar soporte visual, plástico y sonoro para los escenas de más difícil solución, para ordenar toda una polifonía de voces, gritos y susurros, un engranaje de historias que forman la banda sonora de la angustia y de la desesperación de las miríadas de buscadores de paraísos artificiales frustrados, de seres maltratados por la vida víctimas de las más variadas e insólitas adiciones que constituyen el signo de nuestro tiempo. Un tiempo en el que el arsenal de estímulos que inducen a satisfacer nuestros deseos se incrementa de modo inversamente proporcional al fortalecimiento de la voluntad para controlarlos.

Gordon Craig. 06-I-2026

Ficha técnico artística:

Autor: **Duncan Macmillan.**

Adaptación: Pablo Messiez

Con: Irene Escolar, Javier Ballesteros, Tomás del Estal, Brays Efe, Sonia Almarcha, Claudia Faci, Daniel Jumillas, Mónica Acevedo, Blanca Javaloy,

Escenografía: Max Glaenzel.

Vestuario: Silvia Dealgneau.

Iluminación: Carlos Marquerie.

Música y espacio sonoro: Óscar G. Villegas..

Dirección: **Pablo Messiez.**

Madrid. Teatro Español.

Hasta el 11 de enero de 2026.

'EL SENDERO AZUL', 2025, DE GABRIEL MASCARO: 'LOA A LA LIBERTAD EN UNA SOCIEDAD EN LA QUE AL CUMPLIR 75 AÑOS DEJAS DE DECIDIR Y DECIDEN TUS HIJOS POR TI Y SI TE NIEGAS ACABAS EN UN CENTRO DEL QUE NADIE VUELVE'

👤 Ramón Bernadó ⌚ 04/01/2026 13:51 📄 Opinión, Ramón Bernadó

"Prohibido ser mayor, salvo que te fugues por el Amazonas"

El sendero azul (título original *O Último Azul*, 2025) es una película brasileña dirigida por **Gabriel Mascaro**.

Mascaro (Brasil, 1983) ya había dejado claro en *Vientos de agosto* y *Divino amor* que le va el cine social raro, incómodo y con ideas.

Aquí **vuelve a mezclar distopía, fábula y realismo** casi documental.

No es cine para todos... y él lo sabe.

Vamos al **cutrecomentario**, que es lo que importa.

En *El sendero azul* nos plantan una distopía muy fina y muy cabrona: **si tienes más de 75 años, se acabó decidir**.

Para viajar, para moverte, para vivir... **necesitas el consentimiento de tus hijos**.

Y si no, a unos "centros de veraneo" que huelen bastante a campo de concentración tropical del que nadie vuelve.

La protagonista es **Tereza**, interpretada por **Denise Weinberg** (ojo al dato, enorme), una anciana activa, lúcida y con más ganas de vivir que medio *TikTok* junto.

Tereza trabaja limpiando cocodrilos para consumo humano —Brasil es así, no juzgamos— y decide que hasta aquí hemos llegado. Huye. Literalmente.



O ÚLTIMO AZUL | Trailer Oficial



Lo que parecía una *road movie* se convierte en una *river movie*: un viaje por los afluentes del Amazonas en el que va encontrando personajes tan pintorescos como interesados, que lo mismo la ayudan que le vacían la cartera.

Porque Teresa tiene un sueño muy concreto y muy sencillo: **volar en avión**.

Y como **su hija no le da permiso**, intenta hacerlo por las bravas... incluso en un ultraligero.

La peli tiene dos grandes bazas: una protagonista anciana (rarísimo en cine) y un tono vitalista que desarma.

No va de la decrepitud, va del deseo de libertad.

Y además **Mascaro** aprovecha para colar una mirada casi documental a las orillas del Amazonas: casas flotantes, pasarelas imposibles, un paisaje humano y físico fascinante.

¿Es lenta a ratos? Sí.

¿Tiene algo de fábula rara? También.

¿Te deja pensando en **cómo tratamos a nuestros mayores**? Muchísimo.

Y al final, sin destripar nada, Teresa quizá encuentre esa libertad que tanto ansiaba.

O al menos algo muy parecido. Y eso, ya es bastante más de lo que les dejan a muchos.

Fíjate en la baba del caracol azul.

Mi puntuación: **7,67/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.





Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@Holasoyramon](https://twitter.com/Holasoyramon)

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



COMUNICADO: 'CSIF-CLM DENUNCIA UNA VUELTA A LAS AULAS CON GRAVES PROBLEMAS ESTRUCTURALES SIN RESOLVER Y NUEVOS RECORTES DE GARCÍA PAGE EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA QUE SUMA A LOS QUE MANTIENE DE COSPEDAL'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 08/01/2026 12:20 📁 Cartas

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) denuncia que el profesorado de Castilla-La Mancha regresa a las aulas tras las vacaciones de Navidad enfrentándose a una realidad demoledora: problemas estructurales graves sin abordar, recortes de hace 12 años sin revertir y **nuevos recortes del Gobierno de Emiliano García-Page**.



Emiliano García Page y Dolores Cospedal suman recortes a la educación pública, según CSIF CLM

El presidente del sector de Educación de CSIF Castilla-La Mancha, **Juan Luis Martínez**, advierte que “mientras algunos sindicatos firman acuerdos que blanquean recortes y conformismo, los docentes siguen sufriendo el deterioro acumulado y enfrentándose a nuevas agresiones a sus condiciones laborales”.

En este sentido, CSIF alerta del “repunte” de violencia escolar en la región confirmado por el propio sindicato. **Más del 50% del profesorado sufre agresiones verbales, amenazas o faltas de respeto**, y el 22% de los conflictos están relacionados con móviles y redes sociales.

“Los docentes nos transmiten que van al aula con miedo. La Ley de Autoridad del Profesorado existe en el papel, pero no se aplica como debería. El profesorado está desprotegido”, denuncia Martínez.

Directamente relacionado con esto, **la salud mental del profesorado está en niveles críticos**: más del 70% presenta síntomas de ansiedad, el 17% está de baja médica y el 11% sufre depresión. “Solo el 24% del profesorado mantiene la ilusión por su trabajo, frente al 60% en 2007”, advierte CSIF.

Por todo ello, el sindicato exige un programa regional de prevención del *burnout*, servicio de atención psicológica gratuito y protocolos de detección precoz.

Pero éstos no son los únicos problemas estructurales sin abordar: la desconexión digital, la inclusión sin medios y una "asfixiante" burocracia son otros de los problemas que siguen sin resolverse después de muchos años.

Recortes de Cospedal

Pero si grave es lo anterior, más grave aún es que el presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, **Emiliano García-Page**, lleva 11 años gobernando **sin revertir muchos de los recortes de la época de María Dolores de Cospedal**.

El profesorado de Secundaria sigue con 19, 20 e incluso 21 horas lectivas semanales, cuando el Ministerio propone 18 horas máximas y comunidades como Madrid, Andalucía o Galicia ya lo han aplicado. **"Han pasado 12 años desde el recorte de Cospedal y Page no lo ha revertido"**, denuncia el presidente de CSIF Educación Castilla-La Mancha, quien asegura que "más horas en el aula significan menos tiempo para preparar clases, atender a las familias, coordinarse con compañeros o formarse".

A ello se suman también las ratios masificadas, la pérdida de poder adquisitivo: más de un 20% desde 2010 o la temporalidad; Castilla-La Mancha mantiene tasas del 30% de interinidad, muy lejos del 8% de la normativa europea.

Los nuevos recortes del Gobierno de García Page

Pero aquí no acaba todo. El Gobierno de Page está aplicando nuevos recortes "quirúrgicos", en especial en EOI, Educación de Adultos y Formación Profesional.

La Consejería ha aumentado las ratios en Educación de Adultos, pasando de grupos con 15-18 alumnos a exigir mínimos de 20-25 alumnos por grupo; en las EOI se está produciendo la unificación de niveles diferentes en un mismo grupo, con la excusa de «optimizar recursos» y el profesorado de FP ha perdido horas específicas de reducción horaria para la gestión de las prácticas en empresas (FCT).

Ante estos nuevos recortes, CSIF ha solicitado formalmente a la Consejería de Educación la convocatoria urgente de mesas técnicas específicas para Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas y Educación de Adultos para abordar estas problemáticas y buscar soluciones.

«Estos nuevos recortes demuestran que **el Gobierno de Page sigue la misma política que Cospedal: recortar en educación pública** mientras se mira hacia otro lado. Castilla-La Mancha no puede seguir siendo una comunidad autónoma de segunda en educación pública. Los docentes de Castilla-La Mancha no pueden esperar más», sentencia Martínez.

Central Sindical Independiente y de Funcionarios de Castilla La Mancha (CSIF-CLM)

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE ANTONIO DE MIGUEL ANTÓN, MIEMBRO DE SOS RURAL GUADALAJARA: 'TRACTORADA POR LA SUPERVIVENCIA DEL CAMPO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/01/2026 12:25 📁 Cartas

El sector primario y el mundo rural guadalajareño **vuelve mañana jueves 8 de enero** a alzar la voz. Agricultores, ganaderos de Guadalajara están llamados a protagonizar una nueva tractorada en defensa del campo. La convocatoria parte de la **UNASPI** (Unión de asociaciones del sector primario independientes) y aquí en Guadalajara la lidera **ADECGU** (Asociación en defensa del campo de Guadalajara).

Esta madrugadora primera protesta del nuevo año 2026 se enmarca en un contexto europeo protagonizado por una **fuerte oposición y rechazo del sector rural a unas políticas comunitarias** y acuerdos comerciales que generan competencia desleal, hunden los precios en origen y ponen en riesgo la soberanía alimentaria europea. Este día habrá movilizaciones y protestas simultáneas en toda España, que según afirman los organizadores podrían prolongarse en el tiempo si no hay respuestas políticas claras y cambios efectivos.



Agricultores y ganaderos españoles en la manifestación en Bruselas contra Ursula Von der Leyen. Fotografía de Asaja

El campo y **el mundo rural europeo está harto de las decisiones que se están adoptado en la Unión Europea**, que han ido erosionando la rentabilidad del sector primario en favor de intereses comerciales y geopolíticos. El detonante ha sido la posible **firma del acuerdo comercial entre la UE y Mercosur**, prevista para el 12 de enero, tras el aplazamiento inicial de su ratificación. **Este acuerdo es una amenaza directa a la supervivencia del campo español y europeo** y un ataque a la preferencia comunitaria, porque los países de Mercosur como **Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay competirán con otras condiciones más favorables**; con salarios, impuestos y exigencias ambientales, laborales y sanitarias muy inferiores, lo que generará una competencia desleal estructural que el productor europeo no podrá asumir.

O se frena este tratado que amenaza seriamente al sector primario español o nuestra salud y seguridad alimentaria estará gravemente amenazada.



Imagen de archivo de una tractorada en defensa del campo español

Pero estas reivindicaciones van más allá de Mercosur; hace tiempo que nuestro sector primario español vive inmerso en una crisis estructural provocada por la Política Agraria Común (PAC), el Pacto Verde Europeo, la estrategia "De la Granja a la Mesa" y esos tratados de libre comercio con **terceros países tan dañinos para nosotros y tan beneficiosos para países como Marruecos, Egipto Sudáfrica o Ucrania**, que han pasado a ser la huerta de Europa y la despensa del cereal, provocando que los precios caigan por debajo de los costes de producción y por tanto un cierre cada vez mayor de explotaciones agrarias debido a esta destrucción del tejido económico y social del medio rural y en consecuencia una aceleración de despoblación rural y de pérdida de soberanía alimentaria por la dependencia total de terceros países



Antonio de Miguel

Mañana jueves no solo todos los agricultores y ganaderos de Guadalajara deberían apoyar esta movilización, también toda la sociedad civil que vivimos en el medio urbano, en las ciudades, porque nos afecta también a nosotros, al precio de nuestra cesta de la compra, al abastecimiento seguro y a nuestra seguridad alimenticia. Todos deberíamos salir a las calles y apretar las tuercas a nuestros responsables políticos, a las administraciones, a las grandes corporaciones y a los sindicatos que están siendo cómplices con sus decisiones y sus silencios de la muerte lenta del campo. **Debemos presionarles y obligarles a rechazar el acuerdo de libre comercio UE-Mercosur**, que, según el sector, permitiría la entrada de productos más baratos producidos sin cumplir las normas europeas y la venta por debajo de los costes de producción, provocando un incumplimiento efectivo de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Es el momento de alzar la voz y unirnos para revertir esta situación. O lo hacemos ahora o mañana será tarde.

Tribuna libre de Antonio de Miguel Antón, miembro de SOS Rural Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE EUSEBIO ROBLES, VICESECRETARIO DE COORDINACIÓN Y PORTAVOZ DE PSOE GUADALAJARA: 'CORDURA COLECTIVA EN TIEMPOS DE RUIDO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 08/01/2026 12:06 📁 Cartas

Hoy escribo, para reclamar lo que de verdad falta: un poco de cordura colectiva.

Empiezo por lo que más me inquieta. Cada vez más jóvenes empiezan a mirar la democracia como quien mira una reliquia de museo: algo viejo, aburrido, prescindible. Como si votar, protestar o informarse fuera un estorbo y no un derecho conquistado a base de golpes, cárcel y exilio. La democracia no es perfecta, ni mucho menos, pero es el único sistema que nos permite hablar sin miedo, equivocarnos y cambiar las cosas sin que nadie acabe en una comisaría por pensar distinto. Una dictadura no es solo no votar: es bajar la voz en el bar, es leer periódicos que mienten, es estudiar una historia mutilada, es saber que si molestas al poder puedes perder el trabajo, la libertad o algo peor. Aquí lo vivimos durante cuarenta años y olvidarlo es el primer paso para repetirlo.

Pero el problema no es solo el olvido: es la intoxicación. **Los bulos de la derecha y, sobre todo, de la ultraderecha** han encontrado en las redes sociales un terreno perfecto. Mentiras simples, eslóganes con apariencia de verdad, vídeos manipulados que apelan a la rabia antes que a la razón. Se repiten hasta que parecen ciertas. Y lo más grave: no buscan convencer, buscan cansar. Que dejemos de distinguir entre información y propaganda, que pensemos que "todos mienten igual" y que, por tanto, ya da lo mismo creer cualquier cosa.

La ultraderecha no necesita tener razón: le basta con sembrar sospecha. Atacan a la prensa, ridiculizan la universidad, desacreditan a los científicos, convierten la complejidad en conspiración. Si un dato no les gusta, dicen que es ideología; si una cifra desmonta su discurso, dicen que es manipulación. Así, poco a poco, se va erosionando la confianza en todo lo que no salga de su altavoz. El resultado es una sociedad más fácil de manejar, más emocional que racional, más dispuesta a aplaudir soluciones autoritarias porque ya no cree en nada.

En este contexto resulta especialmente sangrante lo ocurrido **tras algunas de las concentraciones recientes de ciudadanos venezolanos en España**. Escuchar a personas llamar a este país "dictadura comunista" mientras viven aquí gracias a sus políticas públicas es una forma muy peculiar de entender la libertad.

Sobre todo, cuando **muchas de esas políticas no existían antes de que llegara Pedro Sánchez** con su supuesta "dictadura". Desde 2018, los gobiernos del PSOE empezaron a priorizar las solicitudes de asilo de ciudadanos venezolanos, reconociendo la persecución política y el colapso institucional en su país. Hubo

menos limbo administrativo, más resoluciones y más regularizaciones reales que en la etapa del PP. No es un eslogan: es burocracia.

Lo verdaderamente llamativo es aprovechar un sistema que te protege, te regulariza y te permite reconstruir tu vida, para luego despreciarlo desde la comodidad que ese mismo sistema te ha dado. No hace falta dar las gracias, pero un poco de coherencia nunca viene mal.

Y frente a todo esto no valen los gritos ni los insultos. **Combatir bulos exige algo que parece revolucionario: pensar.** Pararse dos minutos antes de compartir, comprobar una fuente, desconfiar de lo que encaja demasiado bien con lo que ya creemos. La democracia no se defiende solo en las urnas; se defiende también en el dedo que duda antes de reenviar un mensaje.

Luego está Estados Unidos, ese país que va por el mundo dando lecciones de libertad mientras actúa como si las reglas fueran solo para los demás. Décadas de intervenciones, sanciones, golpes de Estado encubiertos, guerras "preventivas" que luego se olvidan cuando dejan de ser rentables. Todo envuelto en discursos grandilocuentes sobre derechos humanos, pero con demasiados contratos armamentísticos y demasiadas multinacionales detrás.



Eusebio Robles

No se trata de antiamericanismo fácil, sino de memoria. Vietnam, Irak, Afganistán, América Latina... demasiados lugares donde la palabra "democracia" llegó de la mano de bombas, corrupción y gobiernos títeres. Mientras tanto, quienes se atreven a cuestionar ese papel imperial son acusados de antipatriotas o de estar "con el enemigo". No puede ser que las normas internacionales solo se apliquen a los países pequeños y que las potencias jueguen a ser árbitros y jugadores al mismo tiempo. Y, por supuesto, las guerras que no salen del telediario. Ucrania contando muertos, Gaza desangrándose ante una comunidad internacional que se indigna de día y se olvida de noche. Ya está bien de justificar lo injustificable mientras los civiles pagan siempre el precio más alto.

No pido milagros. Pido memoria, pensamiento crítico y un poco de decencia. Porque sin eso, ninguna sociedad es realmente libre.

Eusebio Robles, vicesecretario de Coordinación y portavoz de PSOE Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 01. TRAS 714 FALLECIDOS EN 2025, EN LA PRIMERA SEMANA DE 2026 NO CONSTAN MUERTES EN EL TRABAJO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/01/2026 23:52 📁 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España



Cuando ya es tarde para tomar medidas y solo queda llorar por el compañero muerto

Otra semana rutinariamente trágica. Vuelven las caídas en altura desde tejados, sin arnés, los atropellos y atrapamiento por maquinaria y los aplastamientos por maquinaria agrícola

12.768 trabajadores muertos desde 2009.

Trabajadores heridos

- Un trabajador, herido grave al quedar atrapada su mano en una panificadora en Leganés
- Herido el conductor de un tráiler tras salirse de la vía de madrugada y volcar en la A-4 a su paso por Tembleque
- trabajador enterrado en escombros en Velez-Malaga
- Trabajador resulta herido grave tras caer de un torito a 5 metros de altura en un polígono de Huelva
- Dos heridos al volcar un camión en Bendinat (Mallorca)
- Herido grave un trabajador tras precipitarse desde el tejado de una granja en La Puebla de Montalbán (Toledo)
- Un ataque en la perrera de Toledo deja herido a un trabajador tras ser mordido en la cara y manos

-Un obrero cae desde 5 metros de altura en el barrio de Santa Eulalia de Murcia

-Herido grave un trabajador tras caerse desde un tercer piso en Altorreal



Trabajadores muertos entre el 29 y el 31 de diciembre de 2025 para cerrar el año

Año.12.N.º709. xx años. Agricultura. El Raal. Murcia. Caída en altura.

Año.12.N.º710.58 años. Industria. Llodio. Euskadi. Siniestro laboral no traumático.

Año.12.N.º711.59 años. Servicios sociales. Azagra. Navarra. Atropellada en itinere.

Año.12.N.º712.40 años Pesca. Chiclana de la frontera. Cádiz. Golpe de Mar.

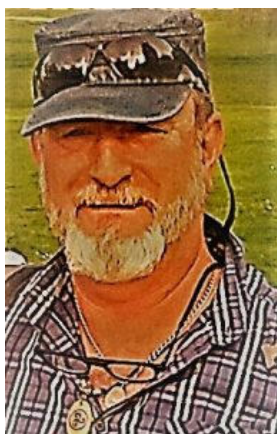
Año.12.N.º713.45 años Pesca. Chiclana de la frontera. Cádiz. Golpe de Mar.

Año.12.N.º714.XX años. Pesca. Nueva Zelanda. Cae por la borda en alta mar.

Semana 01 de 2026 hasta el 04 del 2026

Aún no tenemos noticia de ningún fallecimiento en los días, 01/02/03/04 de enero de 2026.

Total, del año 2025, 714, trabajadores muertos, a falta de datos oficiales.



Eduardo Sánchez

Baranda

Postdata 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.



Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com>.

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'BAUTISMO DEL SEÑOR'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/01/2026 19:48 📁 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Jesús comienza su vida pública al ser bautizado en el Jordán. Juan proclamaba un bautismo de conversión, de arrepentimiento y rectificación de los senderos de la vida. Muchos pecadores, publicanos, soldados, fariseos, saduceos y prostitutas acudían a él para hacerse bautizar. Entre ellos se presenta Jesús. Sorprende que el Hijo de Dios acepte ser bautizado por un inferior. Por ello, Juan intentaba disuadirlo diciéndole: "Soy yo el que necesito que tú me bautices, ¿y tú acudes a mí?". Juan no puede bautizar al más fuerte, al portador del Espíritu y al que bautizará con fuego.

Jesús responde a la objeción del Bautista con una frase central en san Mateo: "Conviene que así cumplamos toda justicia". El evangelista repite en su obra siete veces la palabra "justicia". Aquí "justicia" significa una exigencia que hay que cumplir, la voluntad divina en su globalidad. "Toda justicia" equivale a "todo lo que es justo". Jesús, obediente a la voluntad del Padre se convierte en el modelo y ejemplar de todos los cristianos.

Según muchos autores, Jesús acude a Juan para enseñarnos la humildad. Jesús es presentado como ejemplo de obediencia y humildad. Su conducta tiene un significado fundamental. Quiere cumplir, llevar a la práctica, realizar a la perfección la voluntad del Padre.

En el bautismo de Jesús aparece la Trinidad: en la voz del Padre, en la obediencia del Hijo y en la unción del Espíritu Santo.

La apertura de los cielos ("se abrieron los cielos") subraya que el bautismo no fue una visión, sino un acontecimiento palpable. El descenso del Espíritu Santo significa que Jesús es ungido como Mesías, es decir, que recibe el poder, la sabiduría y la santidad para desempeñar esta función.

La proclamación de la filiación divina ("Este es mi Hijo amado") no acontece con vistas a Jesús, que es Hijo de Dios desde la eternidad, sino con vistas a los demás: Juan el Bautista, la masa del pueblo y la comunidad cristiana. El Hijo del Padre es obediente y sumiso a su voluntad. A la obediencia de Jesús responde el Padre con su proclamación.

La singularidad de Jesús consiste en su obediencia perfecta. En el Evangelio según san Mateo, el camino de Cristo lleva a la perfección. Se trata de un camino que sigue las exigencias de una justicia superior. En este camino, Jesús precede a los discípulos.

La experiencia de Dios se une con la obediencia práctica, sencilla de la vida cotidiana.



*Julián Ruiz
Martorell*

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara



NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.